



Escudo de las Américas: Cámara solicita a Kast entregar antecedentes sobre la adhesión de Chile

Posted on Septiembre 29, 2026

La discusión sobre la adhesión de Chile al Escudo de las Américas llegó este lunes a la Cámara de Diputadas y Diputados, luego de la interpelación al canciller Francisco Pérez Mackenna. Los parlamentarios buscan conocer los documentos asociados a la incorporación del país y los compromisos asumidos por el Ejecutivo.

La incorporación de Chile al denominado **Escudo de las Américas** abrió un nuevo frente de discusión en el Congreso. Tras la interpelación al ministro de Relaciones Exteriores, **Francisco Pérez Mackenna**, los diputados abordaron una solicitud para que el Presidente **José Antonio Kast** entregue antecedentes sobre los alcances de la participación chilena en esta iniciativa internacional.

El Gobierno anunció el pasado 22 de septiembre la adhesión de Chile al mecanismo impulsado por Estados Unidos para coordinar acciones contra el **crimen organizado transnacional**. El Ejecutivo ha sostenido que no se trata de un tratado internacional y que la participación del país no contempla operaciones

militares.

La solicitud parlamentaria apunta precisamente a conocer con mayor detalle qué instrumentos fueron suscritos por Chile y cuáles son las obligaciones o compromisos derivados de ellos.

Documentos y antecedentes solicitados

Entre los antecedentes requeridos se encuentra la **versión oficial en español y el texto en inglés de la declaración conjunta sobre la defensa de la soberanía hemisférica**, fechada el 23 de septiembre de 2026.

También se solicita acceder a las declaraciones conjuntas suscritas por los integrantes del mecanismo durante el **21 de mayo, 23 de junio y 10 de julio**, junto con la identificación de las autoridades chilenas que participaron en cada documento y las fechas correspondientes.

La petición incluye además una copia de otros instrumentos suscritos por Chile en el marco del **Escudo de las Américas y de la Coalición de las Américas contra los Cártels**, junto con precisar la calidad en que el país participó durante cada período.

Otro de los puntos corresponde a un **informe jurídico de la Cancillería** que explique por qué, según el Ejecutivo, estos instrumentos no requerirían la aprobación del Congreso Nacional.

El requerimiento pone especial atención en los compromisos relacionados con **inversiones y minerales críticos**, además de solicitar información sobre los organismos nacionales que participan y los protocolos establecidos para el intercambio de información e inteligencia.

Aranceles y tratado de libre comercio

La solicitud también incorpora una dimensión económica. Los parlamentarios buscan conocer la estimación oficial sobre el impacto de la **sobretasa arancelaria de 12,5%** vigente desde julio.

A ello se suma la petición de un informe jurídico sobre la compatibilidad de ese gravamen con el **Tratado de Libre Comercio entre Chile y Estados Unidos**, vigente desde 2004, además de los mecanismos de consulta y solución de controversias que eventualmente hayan sido evaluados o activados.

También se solicita información sobre las medidas internas que el Gobierno haya adoptado o tenga programadas para apoyar a **exportadores, trabajadores y pequeñas y medianas empresas** que pudieran verse afectadas por los aranceles.

El Gobierno ha defendido la adhesión

La discusión parlamentaria ocurre pocos días después de que Kast defendiera públicamente la incorporación de Chile al mecanismo.

Desde Nueva York, el Presidente sostuvo que la participación chilena corresponde a una **coordinación entre países para combatir el crimen organizado**, descartando que implique una cesión de soberanía.

“Aquí no hay un tratado”, afirmó el mandatario, quien también señaló que la participación contempla coordinación e intercambio de información.

El canciller Pérez Mackenna, por su parte, ha planteado que el Escudo de las Américas está orientado a la cooperación frente a la delincuencia organizada transnacional y que Chile mantiene la capacidad de decidir soberanamente cómo enfrenta estos fenómenos dentro de su territorio.

La discusión continuará en el Congreso. El Senado, de hecho, ya acordó una **sesión especial para el 7 de octubre**, a la que serán convocados el canciller y los ministros de Defensa y Seguridad Pública para abordar los alcances de la adhesión.